

# Escribir bajo censura: mujeres, represión y resistencia en Brasil (1937-1945)\*

Gabriela de LIMA GRECCO\*\*

## Resumen

Este artículo recorre diferentes aspectos relacionados a la censura de escritoras y el encarcelamiento de las mismas durante el Estado Novo de Getúlio Vargas (1937-1945), enfocándose en dos escritoras del período: Patricia Galvão y Haydée Nicolussi. Durante esta etapa histórica, la represión contra intelectuales se dio fundamentalmente a través de la policía política del *Departamento de Ordem Política e Social*. La censura a escritoras fue una respuesta del Estado Novo que tenía como fin ocupar el espacio público y difundir una cultura oficial. No obstante, el proyecto represor contra las mujeres intelectuales iba más allá de una persecución política, y se caracterizó por ser un proyecto moralizante y de represión hacia las mujeres que salían de las fronteras de las funciones tradicionales femeninas.

**Palabras clave:** Censura, Escritoras, Estado Novo, Literatura, Resistência.

---

\* Recibido el 01 de agosto de 2019, aceptado el 31 de julio de 2020. Este texto forma parte de una investigación financiada por la Comunidad de Madrid, en el marco de las Ayudas destinadas a la Atracción de Talento Investigador y del apoyo del Proyecto *Identidades en movimiento. Flujos, circulación y transformaciones culturales en el espacio atlántico (siglos XIX y XX)* [Referencia PID2019-106210GB-I00], coordinado por las profesoras Pilar Toboso y Carmen de la Guardia (UAM) y del Proyecto I+D para Jóvenes Investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, *Las relaciones de las dictaduras europeas y latinoamericanas en clave transnacional: entendimiento, rivalidades y conexiones con los Estados democráticos (1930's 1980's)* [Referencia SI1/PJI/2019-00257], coordinado por los profesores Misael Arturo López Zapico y Gabriela de Lima Grecco.

\*\* Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. [gabrielalimagrecco@gmail.com](mailto:gabrielalimagrecco@gmail.com) / <https://orcid.org/0000-0002-7137-5251>

Writing under Censorship: Women, Repression, and Resistance in Brazil (1937-1945)

**Abstract**

This article examines different aspects related to the censorship of women writers and their imprisonment during the New State of Getúlio Vargas (1937-1945), focusing on two female writers: Patricia Galvão and Haydée Nicolussi. During this period, repression against intellectuals occurred primarily through the political police of the *Departamento de Ordem Política e Social*. Censorship of female writers was a response of the New State that sought to occupy public space and promote an official culture. Nevertheless, the repressive project against intellectual women went beyond political persecution and was characterized as a moralizing and repressive campaign against women who challenged traditional feminine functions.

**Keywords:** Censorship, Women Writers, New State, Literature, Resistance.

## 1. Introducción

La historia de la falta de libertades de expresión en Brasil de los años treinta y cuarenta del siglo XX se enmarca en una serie de acontecimientos sociales, políticos, culturales e ideológicos en el período de ascenso de las derechas y ultraderechas en ámbito internacional. Por medio de la Constitución del 10 de noviembre de 1937, se inició el proceso que desembocaría en la construcción del Estado Novo brasileño: un régimen autoritario caracterizado por un gobierno centralista cuya misión explícita era el fortalecimiento del poder coactivo estatal y el desarrollo de formas de control de las diferentes esferas de la vida social y cultural. La intención del nuevo régimen de controlar la vida pública se plasmó en un ambicioso proyecto de planificación de la política y cultura, oficializado, entre otros organismos, en el *Departamento de Ordem Política e Social* (DOPS).

El Estado Novo brasileño, bajo el control del dictador Getúlio Vargas, fue un gobierno antidemocrático que restringió ampliamente las libertades y que ejerció la represión político-social y patriarcal. El *varguismo* ha sido caracterizado por la historiografía brasileña como una dictadura autoritaria, a la cual se han pretendido agregar otros elementos definidores, como los de dictadura corporativa y modernizadora (Gertz, 1991; Pandolfi; 1999; Gomes, 2005). Asimismo, los ideólogos del *varguismo*, como Oliveira Viana, consideraban el régimen autoritario y “centralizador” el único compatible con la realidad geográfica y étnica brasileñas. Por ello, lo definían como una “democracia autoritaria”, concepto que se oponía a la “democracia liberal” por entenderla como no compatible a los verdaderos rumbos de la nacionalidad brasileña (Gomes, 1982).

La censura literaria, por lo tanto, desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento del autoritarismo del gobierno de Vargas (Tucci Carneiro, 2002). De tal forma, el presente artículo recorre diferentes aspectos relacionados a la censura de escritoras y el encarcelamiento de las mismas (y de sus obras literarias) durante el Estado Novo. Durante esta etapa histórica, la represión contra intelectuales se dio fundamentalmente a través de la policía política (DOPS) cuya labor censora tenía como fin ocupar todos los rincones del espacio público y difundir una cultura oficialista (Miceli, 2001). No obstante, el proyecto represor contra las mujeres intelectuales iba más allá de una persecución política, y se caracterizó por ser un proyecto moralizante y de represión hacia las mujeres que salían de las fronteras de las funciones “tradicionales” femeninas.

Sin embargo, una de las mayores dificultades para investigar las “armas” de los débiles y su incidencia en la realidad es encontrar las fuentes documentales. Para reconstruir estas historias *a ras del suelo*, hemos trabajado con el material de varios archivos con fuentes sobre represión política (el Archivo Público do Estado de São Paulo–APESP– y del Estado del Río de Janeiro). Encontrar las huellas de escritoras por medio de los archivos de censura fue, sin duda, un reto. Pero si bien los documentos fueron producidos por instituciones dominadas por hombres, al mismo tiempo éstos pueden revelar *subtextos* sobre los prejuicios masculinos, las normas prescritas de género y, también, la agencia de estas mujeres.

## 2. La represión política y sexual durante el gobierno de Getúlio Vargas y el control de la policía política

Durante la década de 1920, contexto de aumento de las restricciones de la libertad, fue creado el *Departamento de Ordem Política e Social* (DOPS), cuyos objetivos eran reprimir y vigilar los sospechosos y castigar los delitos políticos. Años más tarde, durante el gobierno de Getúlio Vargas, y con poderes extraordinarios, la Policía Política del DOPS —al ser una de sus funciones principales identificar a los individuos sospechosos de delitos contra el orden político y social— emprendió la persecución de todos los ciudadanos identificados con ideas progresistas o de izquierda. En noviembre de 1935, la Aliança Nacional Libertadora (ANL) organizó una sublevación militar —conocida como *Intentona* o *Revolta Comunista*— liderada por Luis Carlos Prestes<sup>1</sup> y

<sup>1</sup> Luís Carlos Prestes fue un militar y político comunista brasileño, secretario general del Partido Comunista Brasileiro, y casado con la comunista, judía y alemana, Olga Benario, asesinada por los nazis en una cámara de gas tras ser deportada de Brasil. Fue capitán del Ejército brasileño, líder tenentista convertido al comunismo y articulador con la dirección de la Internacional Comunista. Fue también el cabecilla de la ANL.

apoyada por el Partido Comunista Brasileiro, con el fin de derrocar al régimen de Getúlio Vargas (Santos Ribeiro, 2001). Como reacción, la represión se intensificó: el 11 de septiembre de 1936, Getúlio Vargas creó un Tribunal de Seguridad Nacional, y puso bajo jurisdicción militar los delitos contra la seguridad de la República. Ese mismo año, el ministro de Justicia, Vicente Rao, instaló la Comisión Nacional para Represión al Comunismo, que procedió a aplicar arrestos preventivos. El poder ejecutivo se reforzó. Se inició desde este punto el proceso que desembocaría en la construcción del Estado Novo brasileño, por medio de la Constitución de 10 de noviembre de 1937. La intención del nuevo régimen de controlar la vida pública se plasmó en un ambicioso proyecto de planificación de la cultura, oficializado en el DOPS.

Desde un análisis sobre la represión hacia las mujeres, es importante subrayar que la situación social del colectivo femenino durante la Era Vargas ofreció un panorama complejo, de avances y retrocesos, y significó, para muchas de ellas, la represión y la censura. La población femenina estuvo sometida a serias restricciones en el ámbito político, cultural, laboral, económico y social contenidas en las nuevas políticas estatales. Muchos de los avances legales de este período fueron alcanzados por la presión de las propias obreras, pero el Estado intentó despolitizar sus luchas al señalarlas como el *sexo frágil*. Es cierto que durante los primeros años del gobierno de Vargas las leyes en beneficio del colectivo femenino habían avanzado (tales como el voto femenino y la licencia maternidad). No obstante, con la puesta en marcha de la radicalización autoritaria del Estado, la legislación se construyó en base a una lógica de control del cuerpo de la mujer y del reforzamiento de un discurso que señalaba las funciones tradicionales femeninas de madre y esposa. En este sentido, la legislación intentó “resguardar” la capacidad reproductiva de las mujeres, mediante leyes que les prohibía los trabajos nocturnos y actividades peligrosas o insalubres; y, por otra parte, a través de la educación (Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria, 1942), se estableció una educación estructurada a partir de una lógica de sexo/género, en la que las niñas eran educadas para la misión de *ángeles del hogar* y, por ende, de labores restrictos al espacio doméstico (Carvalho De Ostos, 2012). Esta fue conocida como la “Reforma Capanema” en el ámbito educacional cuyo objetivo fue, además de incluir la asignatura de “Economía Doméstica”, promocionar la segregación sexual escolar (Rosemberg, 2018).

Este discurso, sin embargo, entraría en numerosas contradicciones con la vida diaria que la mayoría de las brasileñas vivían, en especial, aquellas pertenecientes a las clases más bajas de la población (mujeres negras y obreras en particular). Frente a ello, muchas plantearon resistencias, pues no todas las mujeres asumieron los postulados de género de la misma manera ni reaccionaron frente a estos de manera homogénea. En muchas ocasiones, la experiencia colectiva de las mujeres más allá de las paredes del hogar evidenció que la separación entre esfera pública y privada era mucho más compleja y difusa. Por ello, tenemos que mirar más allá de la sumisión y relativizar la eficacia de los discursos de género con el fin de no aceptar como dato incuestionable la ausencia de autonomía de conciencia y agencia de las mujeres bajo el Estado Novo u otros gobiernos autoritarios.

### 3. El canon patriarcal

Patricia Galvão, Haydée Nicolussi, Antonieta de Barros, Gilka Machado o Tetrá de Teféson algunos de los nombres de escritoras que produjeron sus textos durante el Estado Novo. No obstante, el estatus no canónico de la obra de estas escritoras demuestra que en Brasil la autoría femenina no les daba autoridad suficiente para ingresar a ciertos espacios de *canonización* (tales como los concursos nacionales de literatura más prestigiosos o la Academia Brasileira de Letras<sup>2</sup>), ni para que sus obras fuesen incorporadas a los clásicos literarios de su país. De hecho, como ha señalado Capdevila-Argüelles (2017), el canon es un territorio eminentemente patriarcal. La *no-existencia* de las mujeres en la arena pública es el resultado de un orden patriarcal que es, en sí mismo, un orden simbólico. Un orden que preserva y refuerza la dicotomía entre público/privado, racional/irracional y, por supuesto, hombre/mujer. En esta lógica dialéctica, el silenciamiento de las mujeres ha sido un proceso acumulativo; por ello, conceptual y materialmente, fueron excluidas de

<sup>2</sup> Sobre este tema ver Grecco (2018a; 2018b).

la producción de conocimiento, del patrimonio cultural de sus países, y de construir nuevos sentidos a la realidad y desarrollar una tradición lingüística y literaria (Spender, 1982). Fueron, pues, excluidas del sentido de autoría: *mujer escritora* fue transformado en un oxímoron. De esta forma, no es posible entender las razones y los procesos que contribuyen a silenciar a tantas autoras sin un análisis desde la perspectiva de género. Para entender la invisibilidad de muchas escritoras es imprescindible afrontar la construcción de una memoria desigual y dar voz a las diversas generaciones de mujeres silenciadas.

Como ha señalado Edward Said (2005), la entrada de textos en la categoría de “clásicos” no es una cuestión meramente de valor estético: el canon, en realidad, contribuye a la formación de relatos de consenso. Como argumenta Mikhail Lotman (1993), la canonización está ligada al *devenir* histórico y, en ese sentido, deben tenerse en cuenta los valores, la cultura, los principios y los prejuicios predominantes de una época. Todo ello, por supuesto, está inextricablemente unido a la ideología y al poder. El supuesto valor intrínseco de una obra literaria, pues, no puede ser suficiente para el entendimiento de la construcción de un canon. Pierre Bourdieu (2010) refuerza esta idea cuando afirma que el poder simbólico, construido a través de la palabra, tiene el poder de consagración o revelación; por lo tanto, un grupo social sólo existe en la medida en que es reconocido y revelado en una tradición histórica o literaria. La construcción de los “clásicos” literarios siempre implica una forma de eliminación de ciertos textos y, en una sociedad como la varguista, cuya tradición narrativa fue predominantemente androcéntrica, las escritoras sufrieron un proceso de silenciamiento basado en su condición de mujeres.

Por ello, el canon literario, apoyado en principios patriarcales, debe ser revisitado y actualizado para que se incluyan los nombres de mujeres marginalizadas hasta los días de hoy (Jaime de Pablos, 2018), puesto que “cuando una cultura llega a tener una imagen canonizada de su pasado, tiende a eliminar a aquellas figuras y rasgos de ese pasado que no se ajustan a esta imagen” (Lefevere, 1997:141). De esta manera, Roberto Reis (1992:72-73) afirma que “o cânon está a serviço dos poderosos” y, por ello, “hápoucasmulheres, quasenhumnão-branco e muitoprovavelmenteescassomembros dos segmentos menos favorecidos da pirâmide social”.

Como observó Susan Stanford Friedman (2015:142), la narrativa femenina es una especie de “retorno de los reprimidos”. Debemos *leer* sus narrativas más allá de la literalidad de los propios escritos y analizar las imbricaciones políticas de sus palabras. Por esa razón, sus textos deben ser leídos en *entrelíneas*, como un registro disfrazado, porque contienen una doble censura: externa (social) e interna (de la propia autora). En el caso de las escritoras que produjeron bajo el régimen de Vargas, la censura podría ser triple: a través, también, de la censura realizada por la Policía Política. En este sentido, los relatos escritos por mujeres están en continua negociación entre la revelación y la ocultación de lo prohibido y, además, son vistos por las autoridades como capaces de perturbar el orden social: pueden ser, pues, textos que resisten a la cultura dominante. De acuerdo con Susan Gal (1995), tenemos que tomar en serio la centralidad de las prácticas lingüísticas para comprender la resistencia a la hegemonía cultural y a los discursos dominantes (falocéntricos).

Pero, frente a ese silenciamiento cabría formular una pregunta: *¿cómo podemos reconstruir la vida de las mujeres en el pasado?* Aquí nos encontramos con una dificultad: los archivos. Hay una suposición de que los archivos y acervos documentales son *neutros* y *ahistóricos*. Los archivos, empero, frecuentemente invisibilizan la historia de las mujeres, pues los documentos allí encontrados sobre ellas se encuentran a menudo de forma dispersa y fragmentada. Por eso, como sostiene Marta Bonaudo, nos preguntamos “Pero, ¿Y las mujeres? ¿qué sabemos de ellas?” (2016:79). Los archivos acaban, pues, por dar voz a la “oficialidad”: un espacio de poder marcadamente masculino. Es un lugar, por lo tanto, donde tradicionalmente las voces femeninas están subrepresentadas. En este sentido, fácilmente las mujeres son excluidas de los relatos historiográficos por “falta de documentación”, como si esta constatación fuese algo meramente objetivo. Mary Daly (1978) se ha referido a este monopolio de producción de significados y realidades por los hombres como *monodimensional*. Para Dale Spender,

With the enforced silence of women any possible alternatives have been preempted so that the single (and partial) male view of the world has usually been accepted by both sexes as the only view of the world. Within the confines of this single reality it has been plausible to accept the existence of a single “truth”, and an “objective” way of proceeding towards it (Spender, 1982:62).

La literatura, en este caso, especialmente las confiscadas por la Policía Política, pueden ser un camino muy válido para examinar el contexto de esas escritoras, descubrir su agencia, su visión de mundo, su poder (aunque limitado), así como la influencia o resistencia a las normas de género de una época. La historiadora Nupur Chaudhuri (2010) denomina las novelas o poesías como un *archivo alternativo*: un fragmento de material coherente, ubicado fuera de los repositorios de fuentes primarias convencionales. Así, la literatura es entendida como una fuente privilegiada para la investigación histórica, dada su riqueza de significados para la comprensión del universo cultural, de los valores sociales compartidos, de las experiencias subjetivas (Ferreira, 2009) y, también, para iluminar la condición de las mujeres y su agencia en el tiempo. Sin embargo, incluso la literatura nos trae dificultades para recrear la historia de las mujeres. Como señaló Dale Spender (1982:53),

women have “made” just as much “history” as men, but it has not been codified and transmitted; women have probably done just as much writing as men, but it has not been preserved; and women, no doubt, have generated as many meanings as men, but these have not survived.

#### **4. Ideas subversivas, cuerpos encarcelados: la resistencia de escritoras brasileñas**

Mientras que muchos escritores buscaron un hueco en la “generosa” política cultural del Estado Novo, otros optaron por escribir desde fuera de sus fronteras, en espacios a menudo marginales. Así, diversos libros fueron escritos en la clandestinidad<sup>3</sup> y forman parte a la vez de la historia de la política y de la literatura brasileñas. Fueron estos espacios en donde el DOPS actuó de manera más firme, como vehículo de control y censura del Estado. La documentación utilizada por nosotras para identificar a esas intelectuales “disidentes” y, por ello, anónimas, han sido, sobre todo, los prontuarios de la Policía Política del Departamento Estadual de Orden Política y Social en el Archivo del Estado de São Paulo. Las carpetas denominadas “prontuarios”, una especie de ficha con el expediente histórico político de hombres y mujeres “subversivos”, revelan la lógica del discurso oficial, además de ofrecer las huellas de aquellas escritoras y de los escritos que fueron censurados. A través de estos prontuarios, hemos podido acercarnos al papel institucional de la violencia política, empleada al servicio de una ideología y de un concepto concreto de orden.

La policía política, desde las esferas del micropoder, trató de controlar la vida cotidiana de los individuos, vigilando e interviniendo en las lecturas y creaciones literarias, con el objetivo de restringir los espacios de actuación y de difusión del *Reino de las Letras*. La literatura, especialmente la clandestina, fue combatida sin descanso por el poder varguista con todos los recursos posibles. De esta forma, la policía creó mecanismos de control para vigilar los lugares de difusión literaria, en especial los relacionados con el movimiento obrero y con los intelectuales de izquierda, infiltrándose y fiscalizando estos espacios de producción. Controlaban a personas, grupos, sujetos cuyo pasado estuviera marcado por la “subversión”, llamadas telefónicas, cartas, conferencias, clases en las universidades, “focos comunistas” como el barrio paulista Vila Clementina, entre otros. Muchas personas fueron consideradas “peligrosas” y su actuación fue calificada de “crimen político”. Sus producciones fueron tachadas de “nocivas a los intereses brasileños” y fueron confiscadas y adjuntadas a los prontuarios de poetas y novelistas. Todo ese material fue considerado prueba de delito y muchos autores acabaron en la cárcel o expulsados de Brasil. Sin lugar a duda, la acción represora del DOPS supuso la forma más contundente de censura del Estado Novo de Vargas. Es importante subrayar, además, que bajo un estado autoritario el sistema punitivo considera la policía

<sup>3</sup> Sobre este tema ver Pandolfi (1999), Tucci Carneiro (1999).

un agente del sistema penal. Jueces, desembargadores, funcionarios, entre otros, forman parte de un sistema que Michel Foucault denominó *sistema punitivo* (Antunes Andreucci, 2006).

Muchas mujeres, vistas como subversivas, fueron detenidas por la policía política *estadonovista*. De acuerdo con Marcela Cristina de Oliveira Morente (2015), la ruptura del padrón tradicional de muchas militantes, quienes enfrentaron las estructuras de género impuestas por el Estado, fue una de las principales razones para la férrea vigilancia de los agentes del DOPS hacia ellas. Este fue el caso de Patricia Rehder Galvão, más conocida por su apodo Pagu. Figura emblemática del feminismo brasileño, Pagu fue una intelectual, novelista, periodista y militante comunista. Participó del movimiento modernista en el grupo Antropofágico y, en 1931, se afilió al Partido Comunista Brasileiro. Fue una mujer considerada polémica para los patrones burgueses del período, dada su escritura directa y realista sobre la condición de los y las obreras brasileñas. Ejemplo de ello es la obra *Parque Industrial*, publicada en 1933, donde denuncia las condiciones de vida de los trabajadores y, en especial, de las trabajadoras de São Paulo durante los años veinte (Ribeiro Higa, 2011). El contraste entre la clase obrera y la burguesía, la represión policial, las huelgas, la explotación y degradación de las mujeres obreras y la “fascinación” de la ideología comunista entre intelectuales burgueses fueron algunas de las temáticas trabajadas por Galvão (Antunes Andreucci, 2009).

*Parque Industrial* (Galvão, 1933) puede ser considerada una de las primeras novelas sociales<sup>4</sup> en Brasil; sin embargo, es una obra que aún no aparece en los manuales escolares y tampoco se estudia en las universidades brasileñas: una obra olvidada pese a su pionerismo. Patricia Galvão se tornó obrera para vivir la realidad y la lucha de clase, y así escribir su obra de forma verosímil. Además de narrar las condiciones de las mujeres obreras y marginadas de Brasil, trata de temas sorprendentemente vanguardistas: el aborto (“no quiso abortar. Madame le echó del trabajo”); la violación (“Acaban de echarme de la Fábrica, porque me negué a ir a la habitación del jefe”); la prostitución (“Hizo, entre lágrimas, como las otras”); el lesbianismo (“-¿Te gusta el lujo, Matilde?. Eleonara: ‘Me gustas tú’”); la diferencia entre mujeres obreras y ricas (“Gente pobre no puede ser madre! [...]¿Si le cuido, como voy a conseguir un trabajo? Tengo que cuidar de los hijos de los ricos”), entre otros. Incluso critica el movimiento sufragista burgués brasileño por su elitismo, ya que por ley las mujeres analfabetas no tenían el derecho a votar:

— Logramos el voto a las mujeres! Es un triunfo!  
 — ¿Y las obreras?  
 — Esas son analfabetas. Excluidas por naturaleza  
 (Galvão, 1933: 78).

El 23 de enero de 1936, Pagu fue detenida por primera vez y condenada a dos años y dos meses de prisión por portar panfletos contra el Gobierno y en virtud de su “actividad contra la estructura del actual régimen”; fue absuelta el 30 de enero de 1937 y juzgada en sesión secreta extraordinaria por el Supremo Tribunal Militar. En esta ocasión, había declarado que el inspector Apolonio “le pegó” y le había dicho que “haría de todo para desprestigiarla”. En una de las fotos de Pagu, sacada cuando había sido arrestada por agentes del DOPS en 1936, podemos ver su cara desconfigurada y, por lo tanto, los malos tratos que ha sufrido como nos relata. Hay, pues, evidencias de torturas (físicas y psicológicas), mediante técnicas tales como golpes y humillaciones verbales. De acuerdo con testigos de la época, el fuego parecía fascinar a la policía política como herramienta de tortura: “As mulheres nuas êles marcavam com charutos acesos, queimando-lhes as pontas dos seios. Na hora de praticar essa tortura o rádio era posto no último ponto, a fim de que a vizinhança não ouvisse o grito das vítimas”<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> En portugués *romance social*. Es un tipo de novela ficcional surgida durante los años treinta cuya principal característica fue el retrato directo de la realidad en sus elementos históricos y sociales, dentro de una perspectiva crítica. Sobre este tema ver Gonzaga (2007), Sevcenko (2003), Duarte 1(991).

<sup>5</sup> *O Cruzeiro*, 23 de outubro de 1946:64.



Ilustración 1. Fotografía de Patricia Galvão. Archivo Público del Estado de São Paulo. Fondo DEOPS. Prontuario 1053.

Es evidente el odio y empeño por humillar diferencialmente a las mujeres de la oposición; se observa en otro documento, cuando Carlos Marques, subjefe de Orden Social, el 7 de mayo de 1943 declaró que “los comunistas intelectuales Geraldo Ferraz y su esposa o **amante**<sup>6</sup>, Patricia Galvão, se mudaron a la ciudad de Rio de Janeiro”<sup>7</sup>. Está claro que el concepto de “amante” fue utilizado con el significado de “mujer que no merece el respeto de la sociedad”. Más revelador aún es el documento escrito por Venancio Ayres, delegado de Orden Social, sobre Pagu donde indica que “es público y notorio que su actuación contra el orden social es peligrosa y puede tornarse pernicioso gracias a su inteligencia, actividad, y **atracción que despiertan las mujeres revolucionarias**”<sup>8</sup>. En otra ocasión, en una noticia sobre la desarticulación de un “foco comunista”, en el cual participaba Pagu, el periódico *Correio do Amanhã*, en tono peyorativo escribe que “Pagu hizo gala de un cinismo indignante, diciendo con calma a los policías” que ella merecía un castigo por haber fallado en un intento de disparar contra un policía. Por ello, el 22 de octubre de 1939, fue arrestada nuevamente por el delito “contra la seguridad política y social”, saliendo de la prisión el 18 de julio de 1940. En esta ocasión, también fue condenada por haber organizado, junto con la militante Hilka Leite, el “Ala trotskista do Brasil”<sup>9</sup>.

Para este estudio, son interesantes algunas de las pruebas de carácter supuestamente “subversivo” encontradas en la residencia de Galvão. Entre ellas se hallan, además de los panfletos, sus cuadernos de notas donde condenaba “el régimen cínicamente rotulado de democrático” y, sobre todo, los diversos “libros divulgadores de ideología marxista”<sup>10</sup>. Pagu se había embarcado en una ardua lucha por su emancipación intelectual: sus libros y notas de lectura formaban parte de un debate personal con el texto. De hecho, la mayoría de los libros aprehendidos eran de teóricos comunistas, marxistas, algunas feministas, pero también teóricos integralistas (miembros del movimiento fascista brasileño) y modernistas (como Oswald de Andrade). Una biblioteca bastante diversa, pese a que la literatura considerada “disolvente” estuviese más presente. En el informe adjunto en el Prontuario de Galvão, son señaladas cuarenta y cuatro obras, entre las cuales estaban las siguientes:

<sup>6</sup> Negrita de la autora. Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1053.

<sup>7</sup> Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1053.

<sup>8</sup> Negrita de la autora. Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1053.

<sup>9</sup> Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1053.

<sup>10</sup> Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1053.

Tabla 1. Libros Confiscados

Jorge Amado	<i>Cacau / Jubiaba</i>
Oswald de Andrade	<i>Serafim Ponte Grande</i> <i>O homem o cavalo</i>
Fialho de Almeida	<i>A esquina</i>
E. Lehedinsky	<i>A semana</i>
AngeloFalcão	<i>Fascismo e Espiritualismo</i>
Plekanov	<i>Concepção Materialista da História</i>
	<i>Lenine, O Marxismo</i>
Stalin y Manulsky	<i>O mundo socialista e o mundo capitalista</i>
I. Stalin	<i>Em marcha para o socialismo</i>
Vorochilov y Prestes	<i>O Exército Vermelho</i>
John Reed	<i>Dez dias que abalaram o mundo</i>
FedorGlatkoff	<i>Cimento</i>
A.Piccarolo	<i>Cristianismo, Catolicismo e Democracia</i>
Sigmund Freud	<i>Introducción a lapsicoanálisis</i>
Federic Engels	<i>Pioneiros Alerta!</i>
Cesar Vallejo	<i>Rússia em 1931</i>
Y. Yakoliev	<i>La organización agraria en Rusia</i>
E. Zola	<i>Germinal</i>
Larissa Reissner	<i>Homens e Máquinas</i>
Edwin Hoernle	<i>Educação burguesa e educação proletária</i>
Alexandra Kolontai	<i>A nova mulher e a moral sexual</i>
L. Trotsky	<i>Revolução e contra-revolução na Alemanha</i>
Chatsky y Pinckevih	<i>Aspectos da Educação Soviética</i>
Gustavo Barroso	<i>O Integralismo de norte a sul</i>
Plínio Salgado	<i>A psicologia da revolução</i>

Fuente: Archivo Público del Estado de São Paulo (APESP), Prontuario 1.053 Patricia Galvão.

Hay que tener en cuenta, empero, que, aunque un catálogo de una biblioteca particular nos dé pistas sobre el perfil de un lector, podemos suponer que, probablemente, nadie lee todos los libros que posee y que, además, muchos de los textos adquiridos, pueden no aparecer en la lista. Ahora bien, como señaló Robert Darnton, el análisis de las bibliotecas particulares “tiene la ventaja de unir *el qué* con el *quién* de la lectura” (Darnton, 1999:196). En este sentido, disponemos de algunas respuestas para las cuestiones sobre quiénes eran los escritores *censurados*, así como qué leían y qué tipo de lectura fue considerada “*peligrosa*”. En particular, Pagu no sólo leía a los clásicos comunistas, sino que incorporó sus ideas en su formación y praxis política. Los textos, por consiguiente, ofrecían a la policía claves de conducta, a la vez que eran considerados el principal impulsor de desobediencia.

Otra mujer también perseguida por la policía política fue la intelectual, profesora, traductora y escritora, Haydée Nicolussi (1905-1970). Entre 1932 y 1940, la poeta fue acusada de propagar ideas extremistas a través de sus escritos y, por ello, fue detenida varias veces. De acuerdo con su *prontuario*, Nicolussi era compañera de lucha de LiubaGoifman —una “*peligrosa comunista*” judía de origen rumano que organizaba círculos de lecturas para mujeres— y de Silva Regina Pereira y Regina Machado, de un “*comité femenino*”. En otra ocasión, fue compañera de cárcel de la famosa revolucionaria judía-alemana, Olga Benário Prestes. A raíz de su militancia política, Nicolussi fue mencionada en la novela *Memórias do cárcere* de Graciliano Ramos (Lobo, 2000). En 1943, publicó su primera obra de poesía, *Festa na sombra* (Nicolussi, 1943). De acuerdo con Francisco Aurelio Ribeiro, Haydée fue combatiente en la Guerra Civil española por medio del movimiento

“Mujeres Libres”<sup>11</sup> y conocía a Augusto Besouchet, quien posiblemente fue el primer combatiente brasileño de las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil (Aurelio Ribeiro, 2000:116).



Ilustración 2. Foto del prontuario de Haydée Nicolussi. Fuente: Archivo Público del Estado de São Paulo, DEOPS/Prontuario 1494.

Escribió en varios periódicos como *Gazeta*, *A Noite*, *O Estado de São Paulo*, *Suplemento Feminino* y *Diarios Associados* y en su prontuario aparecen algunas poesías y cuentos de su autoría. Un cuento sin título y que, posiblemente, nunca fuera publicado, cuestiona la institución escolar pública, su forma excluyente de enseñanza y de disciplina “militarizante”. En este cuento la protagonista es Thereza, una niña pobre, “sin apodo gracioso, como todas las hijas de gente pobre, plebeya”. En la escuela para chicas, Thereza sintió “todo el peso de la vida, la tragedia de la sociedad, la diferencia nítida de las clases, incluso la estúpida violación de los derechos espontáneos de la naturaleza (¡Ay! ¡Qué dolor... tener que marchar de puntillas!) [...] Qué lugar triste, la escuela... de libros hostiles, de ciencia falsa”. Y, entonces, finaliza el cuento con el siguiente fragmento: “No volvió a la escuela, claro. Prefirió quedarse en casa, aunque su padre, en los días de borrachera, le pegase; ayudando a la madre también analfabeta en la cocina y cargando, enganchados en sus caderas, a sus hermanitos menores. ¿Escuela? ¡Todavía un lujo para quien puede! Cuanto más...”.

En el cuento *El pajarito quería tener alma*, Haydée Nicolussi también analiza las diferencias sociales, pero con un cierto matiz anticlerical: “cierta mañana llegó a las puertas de una iglesia medieval [...] saturada de gente descontenta que se alimentaba de las oraciones como todas las criaturas que necesitan creer en el imposible para poder mantenerse de pie [...]. Allí adentro, los banquillos estaban llenos de la alta sociedad, ricamente vestidas, al lado de los mendigos envueltos de miseria y de trapos. Y, a pesar de todo, ni la alta sociedad ni los santos de piedra inmóviles de los altares veían la miseria de los que sufrían en silencio apelando a los poderes del cielo”. Sin duda, por el hecho de que jamás hayan salido a la luz, estos cuentos permiten acceder a un texto casi “ideal”, exento de las alteraciones infligidas por la autocensura. La literatura “no oficial” tiene su propio lenguaje y conocimiento de los problemas sociales, desigualdades y escasez: claramente, representaba una amenaza en potencia.

No sin contradicciones y obligada posiblemente por una serie de limitaciones, Nicolussi publicó una poesía en *Suplemento Feminino*, donde ratificaba públicamente los roles femeninos tradicionales. Este poema sin título apareció el 23 de junio de 1940 y, aunque no hable de cuestiones sociales, manifiesta los anhelos de la mujer de encontrar un amor recíproco (Rodrigues, 2009). No es un texto que trate sobre la igualdad entre hombre y mujer, sino más bien una evidencia de las diferencias entre los sexos que reproduce los estereotipos de *mujer frágil*. En este caso, parece que Nicolussi prefirió no arriesgarse a fin de publicar sus textos, quizás autocensurando sus posicionamientos más críticos frente a la sociedad patriarcal. En esta poesía la autora escribe: “Y

<sup>11</sup> “Mujeres Libres” fue una organización dedicada a la liberación de las mujeres, fundada en 1936 por unos grupos de mujeres de Madrid y Barcelona. Fue una organización integrada al movimiento anarcosindicalista español y movilizó a más de 20 mil mujeres.

cuando él llegue, que sea fuerte y bueno porque yo soy frágil. Y que sepa amar la ciencia, la lógica y la firmeza, porque yo soy toda angustia, indecisión y ansiedad”. De esta manera, hay una tensión irreductible entre lo que la autora posiblemente quiso escribir —es decir, la sustancia esencial de sus obras, ejemplificada en sus cuentos no publicados— y el resultado del texto, con las heridas que infligieron la censura o la autocensura, como podría ser la referida poesía.

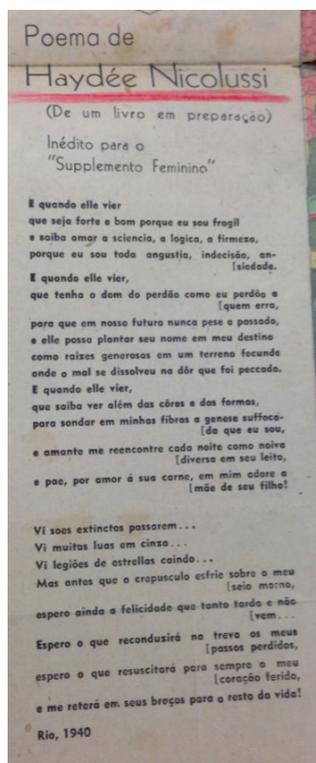


Ilustración 3. Poesía de Haydée Nicolussi publicada en *Suplemento Feminino*. Fuente: Archivo Público del Estado de São Paulo, DEOPS/Prontuario 1494.

Desafiando el discurso de género tradicional, las dos escritoras consideradas “subversivas”, Patricia Galvão y Haydée Nicolussi, no siguieron los “modelos de mujer” de aquel entonces, de esposa sumisa y ama de casa, a pesar del alto coste público y privado que esto suponía. Según Seminaris Nahes (2007), el Estado Novo fue el momento en el que con más insistencia se señaló a la mujer como ama de casa, en una estrategia de retirada de las mujeres del espacio público y de retorno al espacio privado, subordinándola como objeto antes que como sujeto histórico. La mujer en el espacio doméstico formó parte de un proyecto mayor, el de un Estado autoritario. Paralelamente e yuxtaponiéndose a la revuelta política, Pagu y Nicolussi abordaron en su “espacio privado” —donde ocultaron producciones textuales y libros— los problemas sociales del pueblo brasileño. Ambas fueron vigiladas por la policía, que las consideró delincuentes y transgresoras del orden y de la moral pública por sus ideas “extremistas”. En los dos casos, sus delitos fueron comprobados por sus textos, poesías y cuentos, así como por sus bibliotecas particulares. La importancia simbólica y política del hogar, como espacio de producción de sentido, y no como simple espacio *a-histórico* reveló todo su potencial “disidente”. Los ejemplos de las dos escritoras permiten pensar que leer, luchar y crear textos daba sentido a sus vidas; por lo que “la lectura no es una simple habilidad, sino una manera de elaborar significado”, especialmente en un contexto represivo (Darnton, 1999:204). Escribir y leer significaba resistir.

De tal forma, los espacios privados representaron espacios de lucha y de producción simbólica en la medida en que revelaron todo su potencial “disidente”. La literatura clandestina fue leída, imaginada y producida en los hogares como territorio de refugio para la imaginación y de *exilio interno*: bibliotecas particulares con “libros disolventes”, libros ocultos, notas y apuntes contra las dictaduras, libritos “camuflados”... Todo un arsenal potencialmente “corruptor” y que supuso, en cierta forma, *espacios libres* y no porque no supusieran riesgos ni estuvieran al margen de los

controles. La policía intentó controlar estos espacios de intimidad —pero también de lucha—, al menos mediante el miedo a que se allanaran las casas y se descubriera el material impreso “inmoral” o “subversivo”. Los hogares fueron en muchas ocasiones escenario de formas de resistencia cotidiana. Entendemos, pues, que convendría pensar en los usos políticos de los espacios no públicos, la cotidianeidad, los supuestos “silencios” que podían ocultar otras actitudes y prácticas, haciendo que nacieran en lo cotidiano formas de emancipación que no encontraban reflejo en la calle.

## Conclusiones

A la consolidación del Estado Novo y a la implementación de la censura a los intelectuales se sumó la implantación de nuevas políticas denominadas “de género” orientadas a transformar las identidades femeninas para excluirlas discursivamente de la dimensión pública. En este difícil contexto, algunas escritoras se animaron a continuar con sus creaciones literarias a pesar de la instauración de la censura, como fueron los casos de las dos escritoras aquí estudiadas, Patricia Galvão y Haydée Nicolussi. Por otra parte, cabe resaltar que en esta investigación no se ha pretendido abarcar a escritoras de tendencias más afines al régimen, como podría ser Tétra de Teffé. Asimismo, en relación con las mujeres negras es necesario realizar una reflexión. A pesar de su protagonismo para el avance del feminismo brasileño —como ejemplo tenemos la diputada catarinense Antonieta de Barros— ellas fueron relegadas a la categoría del *Otro del Otro*. El concepto de *Otro* beaivoriano es ampliado por Grada Kilomba (2012) con el fin de subrayar la posición subalterna de las mujeres negras no sólo con relación a los hombres, sino también con las mujeres blancas, en un “espacio vacío” o en un “tercer espacio”. De tal forma, la cultura —especialmente la literaria— estuvo ligada a la emancipación femenina blanca; ya que las intelectuales negras habitaron un lugar aún más marginal, en una especie de “carencia dupla, a antítese da branquitude e masculinidade” (Ribeiro, 2017:29).

De acuerdo con Eunice Cunha, una líder del movimiento negro del período, en un artículo periodístico publicado en 1935, en *O Clarim d’Alvorada*:

Olhemos o que nos preparam, notemos a fundação dessa escola de Luiz Gama com o fim de preparar meninas de cor para serviços domésticos. Por essa iniciativa se vê que para os brancos não possuímos outra capacidade, outra utilidade ou outro direito a não ser eternamente escravo. No passado íamos das senzalas aos eitos, e hoje pretendem nos promover achando que só podemos ir da cozinha à copa (Ápud Nepomuceno, 2018:391-392).

En este sentido, tanto la cultura patriarcal como el racismo estructural reservaron a las mujeres afrodescendientes espacios aún más limitados en las estructuras jerárquicas de la sociedad: estas eran vistas como objeto (sexual o *para servir*), pero nunca como sujetos o protagonistas. Así, es importante pensar las razones de haber una predominancia de escritoras blancas (incluso entre aquellas que fueron consideradas subversivas) hasta los días de hoy y las formas de silenciamiento que continúan presentes en la sociedad brasileña respecto a las mujeres negras. Podemos citar algunos de los casos más evidentes, como la escritora Conceição Evaristo que no fue elegida para formar parte del “panteón de los inmortales” (la Academia Brasileña de Letras); o la diputada Marielle Franco, asesinada brutalmente hace 3 años y aún no sabemos la respuesta *¿quién mató a Marielle?*

## Referências bibliográficas

- ANTUNES ANDREUCCI, Álvaro Gonçalves. Sonhos de fumaça. Operários, artistas e intelectuais no palco da metrópole (1900-1940). In: TUCCI CARNEIRO, Maria Luiza (org.). *São Paulo metrópole das utopias. Histórias de repressão e resistência no arquivo Deops*. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 2009, pp.19-47.
- ANTUNES ANDREUCCI, Álvaro Gonçalves. *O risco das ideias: Intelectuais e a Polícia Política (1930-1945)*. São Paulo, FAPESP, 2006.

- AURELIO RIBEIRO, Francisco. Revolucionarias del siglo veinte: María Stella de Novaes y Haydée Nicolussi. In: LOBO, Luisa. *Modernidad y modernización. Cultura y literatura en Latinoamérica*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000, p.107-117.
- BONAUDO, Marta. Pero, ¿y las mujeres? ¿qué sabemos de ellas?. In: VASALLO, Jaqueline; DE PAZ-TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (coord.). *Género y documentación. Relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba, Editorial Brujas, Colección Los mundos de Ayer, 2016, pp.79-96.
- BOURDIEU, Pierre. *O poder simbólico*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2010.
- CAPDEVILA-ARGÜELLES, Nuria. *Autoras inciertas*. Madrid, Sílex, 2017.
- CARVALHO DE OSTOS STEFANIA, Natascha. A questão feminina: importância estratégica das mulheres para a regulação da população brasileira (1930-1945). *cadernos pagu* (39), Campinas-SP, Nucleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, julho-dezembro de 2012, pp.313-343.
- CHAUDHURI, Nupur et al. *Contesting archives: Finding women in the sources*. Illinois, University of Illinois, 2010.
- DALY, Mary. *Gyn/Ecology: he Metaethics of Radical Feminism*. Boston, Beacon Press, 1978.
- DARNTON, Robert. Historia de la lectura. In: BURKE, Peter (org.). *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1999, pp.177-208.
- DUARTE, Regina Horta. *A imagem rebelde: a trajetoria libertaria de Avelino Foscolo*. Campinas, Pontes 1991.
- FERREIRA, Antônio Celso. A fonte fecunda. In: PINSKY, Carla Bassanezi; DE LUCA, Tânia Regina (org.). *O historiador e suas fontes*. São Paulo, EditoraContexto 2009, pp.61-92.
- GAL, Susan. Language and the art of resistance. *Cultural Anthropology*, 10, 3, 1995, pp.407-424.
- GALVÃO, Patricia. *Parque Industrial*. Rio de Janeiro, Editora José Olympio, 1933.
- GERTZ, René. Estado Novo: Um inventário historiográfico. In: SILVA, José Luiz Werneck da (org.). *O feixe e o prisma. Uma revisão do Estado Novo*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 1991, pp.111-131.
- GOMES, Ângela Maria de Castro. O redescobrimiento do Brasil. In: OLIVEIRA, Lúcia Lippi; VELLOSO, Mônica Pimenta; GOMES, Ângela Maria de Castro. *Estado Novo: ideologia e poder*. Rio Janeiro, Zahar Ed., 1982, pp.109-150.
- GOMES, Ângela Maria de Castro. *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro, Editora FGV, 2005.
- GONZAGA, Sergius. *Curso de literatura brasileira*. Porto Alegre, Leitura XXI, 2007.
- GRECCO, Gabriela de Lima. Levemos a mulher à Academia Brasileira de Letras! Tetrá de Teffé, a primeira romancista premiada pelos imortais. *Revista Travessias*, v. 12, n. 1, Cascavel, PR, jan./abr. 2018a, p.177-192.
- GRECCO, Gabriela de Lima. Los libros de la Nación: Premios Literarios en Brasil durante la dictadura de Getúlio Vargas (1937-1945). *Revista de Estudios Brasileños* (España/Brasil), Universidad de Salamanca/Universidade de São Paulo, 2018b, pp.116-128.
- JAIME DE PABLOS, María Elena. *Remaking the literary canon in English: women writers, 1880-1920*. Granada, Editorial Comares, 2018.
- KILOMBA, Grada. *Plantation Memories: Episodes of Everyday Racism*. Münster, Unrast Verlag, 2012.
- LEFEVERE, André. *Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario*. Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1997.
- LOBO, Luisa. *Modernidad y modernización. Cultura y literatura en Latinoamérica*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.
- LOTMAN, Mijaíl Luri. El arte canónico como paradoja informacional. *Criterios*, 30, 1993, pp.23-29.
- MICELI, Sergio. *Intelectuais à brasileira*. São Paulo, Companhia das Letras, 2001.
- NAHES, Semiramis. *A imagem da mulher no Estado Novo (1937-1945)*. São Paulo, Arte e Ciência Editora, 2007.

- NEPOMUCENO, Bebel. Protagonismo ignorado. In: PINSKY, Carla; PEDRO, Joana Maria (org.). *Nova história das mulheres no Brasil*. São Paulo, Editora Contexto, 2018, pp.382-409.
- NICOLUSSI, Haydé. *Festa na sombra*. Rio de Janeiro, Pongetti, 1943.
- OLIVEIRA MORENTE, Marcela Cristina. *Invadindo o mundo público. Movimentos de mulheres (1945-1964)*. Dissertação (Mestrado em Historia Social), Universidade de São Paulo, 2015.
- PANDOLFI, Dulce (org.). *Repensando o Estado Novo*. Rio de Janeiro, Ed. Fundação Getúlio Vargas, 1999.
- REIS, Roberto. Cânon. In: JOBIM, J.L. (org). *Palavras da crítica. Tendências e conceitos no estudo da Literatura*. Rio de Janeiro, Imago, 1992, pp.65-92.
- RIBEIRO, Djamila. *O que é lugar de fala?* Belo Horizonte, Letramento, 2017.
- RIBEIRO HIGA, Larissa Satico. *Estética e política. Leituras de “Parque Industrial” e “A Famosa Revista”*. Tese (Doutorado em Teoria e História Literaria), Universidade Estadual de Campinas, 2011.
- RODRIGUES, Simele Soares. Poetas rebeldes na Pauliceia Desvairada. In: TUCCI CARNEIRO, Maria Luiza (org.). *São Paulo metrópole das utopias. Histórias de repressão e resistência no arquivo Deops*. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 2009, pp.49-80.
- ROSEMBERG, Fúlvia. Mulheres educadas e a educação de mulheres. In: PINSKY, Carla; PEDRO, Joana Maria (org.). *Nova história das mulheres no Brasil*. São Paulo, Editora Contexto, 2018, pp.333-359.
- SAID, Edward. *Cultura e Imperialismo*. São Paulo, Companhia das Letras, 2005.
- SANTOS RIBEIRO, Maria Cardoso dos. *Venha o decreto de expulsão: a legitimação da ordem autoritária no governo Vargas (1930-1945)*. Dissertação (Mestrado em Historia), Universidade de São Paulo, 2001.
- SEVCENKO, Nicolau. *Literatura como missão. Tensões sociais e criação cultural na Primeira República*. São Paulo, Companhia das Letras, 2003.
- STANFORD FRIEDMAN, Susan. The return of the repressed in women’s narrative. *The Journal of Narrative Technique*, 19, 1, 1989, pp.141-156.
- SPENDER, Dale. *Man made language*. Londres, Routledge, 1982.
- TUCCI CARNEIRO, Maria Luiza. *Livros Proibidos, idéias Malditas: O Deops e as Minorias Silenciadas*. São Paulo, Estação Liberdade, 2002.
- TUCCI CARNEIRO, Maria Luiza. O Estado Novo, o Dops e a ideologia da segurança nacional. In: PANDOLFI, Dulce (org.). *Repensando o Estado Novo*. Rio de Janeiro, Ed. Fundação Getúlio Vargas, 1999, pp.327-340.